

**ACTA DE LA XXIV SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA  
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**



Presidencia Municipal  
H. Ayuntamiento 2012-2015

**SECRETARÍA  
GENERAL**

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, En la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 12:05 hrs. del día 17 (Diecisiete) de Octubre del 2014 (dos mil catorce), se reunieron previa convocatoria el L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, Presidente Municipal, Mtro. Emmanuel Cisneros Preciado, Secretario General del Ayuntamiento, Los C.C. Regidores: C. Miryam Margarita Cobián Brambila, L.A.E. Irán Pérez Rulfo Ibarra, C. Ismael Pineda Estrada, C. Cristian González Romero, Jesús Araiza Vega, C. Juan Esteban Michel Terríquez, Profa. Carmen Cecilia Radillo Díaz, y Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2012-2015 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Se dan cita para celebrar la presente sesión, con el carácter de ordinaria la cual forma parte del Libro de Actas Número 1/2014, de Sesión número 24 (vigésimo cuarta) de este Ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.-LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV.-LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO DE COORDINACIÓN PROPUESTO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.
- V.- ACUERDO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA FOCOCI 2014.
- VI.- ACUERDO PARA EL PAGO DE MENAJES DE LA LOCALIDAD DE LOS GONZALEZ.
- VII.- ACUERDO PARA EL COBRO DE MOROSIDAD EN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
- VIII.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MESES DE DICIEMBRE 2013 A SEPTIEMBRE DE 2014.
- IX.-SOLICITUDES ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS.
- X.- CLAUSURA.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- Primer punto**

El Secretario General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de los C.C. L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, Presidente Municipal, Los C.C. Regidores: C. Miryam Margarita Cobián Brambila, L.A.E. Irán Pérez Rulfo Ibarra, C. Ismael Pineda Estrada, C. Cristian González Romero, C. Jesús Araiza Vega, C. Juan Esteban Michel Terríquez, Profa. Carmen Cecilia Radillo Díaz y la Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros. Con la ausencia de los Regidores M.V.Z. Francisco Javier Corona Pérez y Mtro. Rafael Cisneros Díaz, y Existiendo quórum legal, se declara instalada esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2012-2015, correspondiente al día 17 (diecisiete) de Octubre del año 2014 (dos mil catorce) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

**II.- Segundo punto.**

En voz de El Secretario General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día donde además se menciona que está a consideración de este Ayuntamiento el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban. -El orden del día fue Aprobado, por los integrantes de este Ayuntamiento.

**III.- Tercer punto.**

El Secretario General da lectura a la Acta de la Sesión Anterior celebrada el día 13 de Septiembre de 2013; una vez escuchado y visto su contenido y no habiendo dudas al respecto los integrantes de este ayuntamiento aprueban por unanimidad el contenido del Acta de la Sesión Anterior, por lo que se procedió pasarla a firmar para su legal constancia.

**IV.- Cuarto punto**

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*Alfonso Vizcaíno*



El Presidente Municipal L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles somete a su consideración la solicitud de autorización por parte de este cuerpo colegiado de la suscripción del Acuerdo De Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado de Jalisco, para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal, en relación con los programas, obras acciones y servicios ejecutados total o parcialmente con recursos públicos federales o estatales, según sea el caso; preguntándose a los presentes si desean hacer uso de la voz. Resultado de lo anterior les pregunto si aprueban la moción que se propone, por unanimidad de votos los regidores autorizan la propuesta, y una vez analizados y desahogados los puntos del Orden del día propuesto para esta Sesión Ordinaria se someten a su consideración los siguientes puntos de:

Presidencia Municipal  
2012-2015  
**SECRETARÍA GENERAL**

**ACUERDOS**

**Primero.-** Se autoriza al Municipio de Tonaya para que por conducto del Presidente Municipal, el Síndico y el Titular del órgano de Control o del área que realice funciones de control, vigilancia y evaluación de la gestión pública, suscriba el Acuerdo de Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del Estado de Jalisco, para la creación o fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal, en relación con los programas, obras acciones y servicios ejecutados total o parcialmente con recursos públicos federales o estatales.

**Segundo.-** Se autoriza al Titular del órgano de Control o del área que realice funciones de control y evaluación de la gestión pública en el Municipal para que en el marco del referido instrumento de coordinación participe en la o las instancias de vinculación que se instituyan.

**Tercero.-** una vez suscrito, se ordena la publicación del instrumento de coordinación antes referido en la Gaceta Oficial de este Municipio.

El Secretario del Ayuntamiento pregunta a los presentes si aprueban el contenido de los acuerdos señalados. Por unanimidad de votos se aprueba el contenido de los acuerdos señalados.

Una vez votados los acuerdos a favor se ordena a los servidores públicos obligados, a darles cumplimiento en tiempo y forma.

**V.- quinto punto**

- a) El Presidente Municipal L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, propone a este Ayuntamiento el Proyecto de Obra Pública del programa Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios FOCOCI 2014.

Nombre de la Obra	Monto
Construcción de Calle con Servicios del Ingreso Principal en la Localidad de San Rafael	\$ 1'000,000.00 (un Millón de pesos)

- b) Por unanimidad de Votos Los Regidores Autorizan la Obra Publica propuesta facultando a los empleados del Municipio que se requiera para llevar a cabo la firma de convenio, con el Gobierno del Estado y en su caso la firma de contratos para la Ejecución de La Obra.

**VI.- sexto punto**

El Presidente Municipal solicita la autorización de este Ayuntamiento para que la Secretaria Planeación Administración y Finanzas lleven a cabo la retención de participaciones mensuales desde los meses de Enero a Septiembre del año 2015 mismo que sean depositadas al Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN) Por concepto de pago de Apoyo de Menaje de Vivienda por la cantidad total de \$ 29,155.38 (Veintinueve mil ciento cincuenta y cinco pesos 38/100 M.N.) mismos que corresponden al 20% de Coparticipación Municipal. Los Regidores por unanimidad de votos autorizan la propuesta de El Presidente Municipal.

**VII.- Séptimo Punto**

La Síndico Municipal solicita a este Ayuntamiento la autorización para que el área de Ingresos Municipales a través del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado lleve a cabo el cobro a personas Morosas en el Pago de Servicio de Agua Potable. Con el fin de que las personas con

*Alfonso Vizcaíno*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Guadalupe...*

*Juan...*

*B.*

*Cobian*

*Marg.*

*Miriam*

*[Signature]*

*Ismael...*

*[Signature]*



Miryam Marg. Cobian B  
C. MIRYAM MARGARITA COBIAN BRAMBILA  
REGIDORA

Jesús Araiza Vega  
C. JESÚS ARAIZA VEGA  
REGIDORA

Irán  
L.A.E. IRÁN PÉREZ RULFO IBARRA  
REGIDOR

Juan Esteban Michel Terríquez  
C. JUAN ESTEBAN MICHEL TERRÍQUEZ  
REGIDOR

Ismael Pineda Estrada  
C. ISMAEL PINEDA ESTRADA  
REGIDOR

Carmen Cecilia Radillo Díaz  
PROFA. CARMEN CECILIA RADILLO DÍAZ  
REGIDORA

Cristian González Romero  
C. CRISTIAN GONZÁLEZ ROMERO  
REGIDOR

Deisi Barbarita Navarro Ballesteros  
LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS  
SÍNDICO



Emmanuel Cisneros Preciado

MTRO. EMMANUEL CISNEROS PRECIADO  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Presidencia Municipal  
H. Ayuntamiento 2012-2015

SECRETARÍA  
GENERAL